



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/45/314  
18 de junio de 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésimo quinto período de sesiones  
Temas 47, 48, 50, 58 a) y m) y 74  
de la lista preliminar\*

APLICACION DE LA RESOLUCION 44/104 DE LA ASAMBLEA GENERAL RELATIVA A  
LA FIRMA Y RATIFICACION DEL PROTOCOLO ADICIONAL I DEL TRATADO PARA  
LA PROSCRIPCION DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMERICA LATINA

CESACION DE TODAS LAS EXPLOSIONES DE ENSAYOS NUCLEARES

NECESIDAD URGENTE DE UN TRATADO DE PROHIBICION COMPLETA  
DE LOS ENSAYOS NUCLEARES

DESARME GENERAL Y COMPLETO: NOTIFICACION DE LOS ENSAYOS NUCLEARES

PROHIBICION DEL VERTIMIENTO DE DESECHOS RADIOACTIVOS

EFFECTOS DE LAS RADIACIONES ATOMICAS

Carta de fecha 15 de junio de 1990 dirigida al Secretario General  
por los representantes de Chile, Colombia, Ecuador y Perú ante  
las Naciones Unidas

A nombre de los miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur tenemos el honor de solicitar que la Declaración adjunta, emitida por la Secretaría General de la Comisión el día 3 de junio en curso, sea distribuida como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas 47, 48, 50, 58 a) y m) y 74 de la lista preliminar.

\* A/45/50.

A/45/314

Español

Página 2

Dicha Declaración reafirma la condena categórica que los miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur han expresado siempre respecto de los ensayos nucleares efectuados por Francia en el Atolón de Mururoa y sus consecuencias dañinas para el medio ambiente marino y sus recursos.

(Firmado) Enrique PEÑALOSA  
Embajador  
Representante Permanente de Colombia  
ante las Naciones Unidas

(Firmado) James HOLGER  
Embajador  
Representante Permanente de Chile  
ante las Naciones Unidas  
Encargado de Negocios, interino

(Firmado) José AYALA-LASSO  
Embajador  
Representante Permanente de Ecuador  
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Ricardo V. LUNA  
Embajador  
Representante Permanente de Chile  
ante las Naciones Unidas

Anexo

DECLARACION DE LA COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR

(Santiago de Chile, 3 de junio de 1990)

El 3 de junio en curso, Francia ha reanudado sus explosiones nucleares en las aguas del Océano Pacífico.

La Comisión Permanente del Pacífico Sur mantiene invariable la categórica oposición constantemente manifestada por los Estados que la integran a la realización de explosiones nucleares y al vertimiento de desechos radiactivos en la cuenca del Pacífico, como expresión de su común política de protección al medio marino.

En consecuencia, esta Secretaría General, en cumplimiento de las instrucciones recibidas de la Comisión Permanente del Pacífico Sur y en nombre y representación de ella, advierte una vez más el riesgo que tales explosiones presentan, para el medio marino y sus recursos. Formula por lo tanto su enérgica protesta por la explosión nuclear recientemente efectuada y reclama vigorosamente la cesación inmediata y definitiva de dichos experimentos.

-----